

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA

FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: GEM-FM-022 VERSIÓN: 01 FECHA:

16/AGO/2022

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

| TIPO DE INFORME | Auditoria Seguimiento X | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|---|--|--|--|
| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME | Día: | 15 | Mes | 05 | Año | 2023 | | | |
| Aspecto Evaluable (Unidad Auditable): | Primer Seguii Ciudadano | Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | | | | | | | |
| Lider de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s): | (s) Transversal a los procesos del ente territorial | | | | | | | | |
| Objetivo de la Auditoría: | Efectuar seguimiento y el control a la implementación y avances de las actividades plasmadas en el Plar Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2023. | | | | | | | | |
| Alcance de la Auditoría: | Seguimiento y formuladas p definidas en Ciudadano, 01/01/2023 al | or las S el Plai para el | ecretaria n Antico cuatrime | s, las o | cuales se o | encuentran tención a | | | |
| | En cumplimi asignado a la el artículo 7 reglamentario el cual se ex tanto del Plar para la elabo Dichas metod "Estrategias p Atención al Conterno, del Anticorrupci efectuar el se avances de la Constitución esignado en constitución esignado en constitución del artículo esignado en constitución del constitución d | s Oficina 3 de la 3 de la 124 cale pide la n 1 Anticorr pración o dologías para la Co ciudadana perá vel ón y de eguimien as activida | s de Con Ley 14' endado 2' ueva me upción y del mapa están co instrucció p- Versió rificar e atenció to y el c ades con | atrol Interest of the Interest | erno, y lo di 2011, en ero de 2016 fa para la e fon al ciudad esgos de (as en los d lan Anticorri a Oficina di plimiento udadano, a a la implem | spuesto en el Decreto se mediante el Decreto se la normación de Corrupción. Ocumentos upción y de Control del Plan esí mismo, entación y el proceso en la control de | | | |
| Criterios de la Auditoría: | sobre rad administra | cionalizad ativos de | ción de los organ | trámite nismos y | e dictan dis es y proc entidades funciones | edimientos del Estado | | | |
| | Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." | | | | | | | | |
| | Decreto Ley 019 de 2012. "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública." | | | | | | | | |
| | Ley 1712 de Trans | de 2014 sparencia | . "Por me y del | edio de Derect | la cual se d | crea la Ley ceso a la | | | |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|------------------------------------|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 16/AGO/2022 |

| | OFICINA DE CONTROL INTERNO 16/AGO/2022 |
|---|--|
| A DA CATE OF A | INFORME FINAL DE AUOITORIA I |
| RRUPCION Y OS AYBRICES SE | Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." |
| | Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." |
| | Ley 1755 de 2015. "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." |
| | Ley 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015." |
| | Decreto 612 de 2018. "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar e 31 de enero de cada año: (). |
| ado 26 de er em de 2016, idicabina en trabacidade para la elabergia con y Alendra el skidudiano, aor y maba de nasgos de Carcurado lin consimias en les docernamo | Decreto Ley 2106 de 2019. "Por la cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración Pública." |
| truccion del Flan Adricompositero di Veteron III.a Occidente del Constru- | Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023. |
| umann de analistació e nómes madalisantekom al a lotnació e | Plan Anual de Auditorias basada en riesgos vigencia |

| 11/05/2023 LL-1- 15/05/2023 D(c) NV MCC NV AGO | | | | | | | 1000 | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | la Audi | toria | | 110 | eunión | | 210110 | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|---|---------|------------|-----|-----|--------|-----|--------|-----|
| Dia N/A Mes N/A Ano N/A Desde Hasta Dia N/A Mes N/A Ano | Día | N/A | Mes | N/A | Año | N/A | Desde | 11/05/2023 | Hasta | 15/05/2023 | Día | N/A | Mes | N/A | Año | N/A |

2023.

| Jefe oficina de Control Interno | Omar Giovanni Sánchez Nova |
|---------------------------------|----------------------------|
| Auditor Lider | Luz Dary Cardozo |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|---|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

METODOLOGÍA:

La oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

- Se solicitó a través de memorando AMC-CI-078-2023, de fecha 03/03/2023, a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Planeación Estratégica, los avances al monitoreo realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30/04/2023.
- 2. Información suministrada por la Secretaría de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, el día 11/05/2023, a través del enlace al drive.
- 3. Se verificó el en sitio web www.cajica.gov.co, la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Cajicá, vigencia 2023. Resolución Administrativa No. 037 adiada 26/01/2023 "Por el cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones", así como el monitoreo realizado al Mapa Institucional de Riesgos de fecha 14/02/2023, el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#.
- 4. Se consultó el documento "Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establecido en la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo del seguimiento para este cuatrimestre comprende los meses desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, y se concentró en validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, al igual que las que puedan surgir en el desarrollo de su ejecución.



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| MOTERIA BO FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023

- Gestión de Riesgos de Corrupción Mapa de Riesgos Institucional
- ii. Racionalización de Trámites
- iii. Rendición de Cuentas
- iv. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- v. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- vi. Iniciativas Adicionales

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio de seguimiento a la implementación de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023, de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Cundinamarca.

Para su mejor comprensión, se presentan las definiciones empleadas por la auditoría para evaluar el estado en que se encontró cada actividad a la fecha de corte, esto es, a 30/04/2023.

Cumple: Luego de evaluar las evidencias, el equipo auditor evidenció que el avance de implementación de las actividades está acorde con el cronograma de Plan Anticorrupción de y de Atención al Ciudadano.

No Cumple: La actividad presenta un avance de implementación inferior, a lo señalado en el cronograma.

Pendiente por iniciar: Luego de evaluar las evidencias Vs cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor encontró que la actividad no ha iniciado.

Posterior: El cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establece que la actividad tiene una fecha de ejecución posterior a la fecha del seguimiento o fecha de corte.



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

Componente I. Gestión del Riesgos de Corrupción – Mapa de riesgos Institucional.

La Administración Municipal de Cajicá – Cundinamarca, elaboró mapa de riesgos de corrupción el cual hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Proceso, Descripción de Riesgo, Causas, Tipo de Riesgo, Causas, Consecuencias, Tipo de Control Tratamiento, del riesgo, Responsables.

| SEGUIMIEI | A O I | L PLAN ANTICORRUPCIO SEGUIMIENT | 0 1 OCI | MOUNTAL GIODADANO | |
|--|--------|--|--|--|--|
| Entidad: | 1 | Alcaldía de Municipal de C | ajicá - Cund | inamarca | |
| Vigencia: | | 023 | | | |
| Fecha Publicació | | | | | |
| Componente: | (| GESTIÓN DEL RIESGO DE | CORRUPCI | ÓN | |
| | | Seguimiento 1 Oficina | de Control In | terno | |
| Fecha de seguimi | iento: | | 15/05/2023 | | |
| Subcomponente Actividades Programadas | | % de avance | Evidencias analizadas por la O.C.I. | | |
| Subcomponente 1. | 1.1 | Revisar, ajustar la política de Gestión de Riesgos Institucionales de acuerdo a los requerimientos de MIPG y demás normatividad relacionada. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para junio de 2023 | |
| Política de Administración de Riesgos | 1.2 | Divulgar la Política de Gestión de Riesgos Institucionales y Gestión de Riesgos a los servidores de la Alcaldía de Cajicá. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para junio de 2023 | |
| | 1.3 | Conocer la percepción y aprobación de la Política de Gestión de Riesgos Institucionales en los servidores de la Alcaldia de Cajicá. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para junio de 2023 | |
| Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 | Actualizar y publicar el mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo a los cambios normativos y posibles riesgos emergentes identificados en cada proceso. | 100% Cumple | Mapa Institucional de Riesgo actualizado y publicado siti web www.cajica.gov.co enlac https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/# | |
| Subcomponente 3. Consulta y | 3.1 | Realizar consulta a las partes interesadas sobre la estrategia de Gestión de Corrupción de la Alcaldía de Cajicá. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023 | |
| divulgación | 3.2 | Divulgar Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado | 100% Cumple | El Mapa de Riesgos d Corrupción ha sido divulgado actualizado a través del siti web www.cajica.gov.co | |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|---|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| NFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| .accionilical ac | | Corrupción – Mapa de l | eh eopesi | enlace: https://cajica.gov.co/mapa-de- procesos-2/# |
|-------------------------|-----|---|---------------|---|
| Subcomponente 4. | 4.1 | Realizar el monitoreo de los riesgos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Gestión de Riesgos Institucionales. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para junio - diciembre de 2023 |
| Monitoreo o revisión | 4.2 | Publicar el monitoreo de los riesgos de corrupción de acuerdo a los avances de cada proceso. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para junio - diciembre de 2023 |
| Subcomponente 5. | 5.1 | Ejecutar el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos con enfoque de riesgos. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023 |
| Seguimiento | 5.2 | Realizar y publicar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. | 33% Cumple | La oficina de Control Interno, realiza el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 30 de abril de 2023, dentro del término y oportunidad. |

Componente II. Racionalización de trámites

| Alcaldía de Municipal de Cajicá - | Cundinama | arca | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| 2023 | - wildinging | aroa | | | |
| | | | | | |
| RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | S | | | | |
| Seguimiento 1 Oficina de Co | ontrol Inter | n(o | | | |
| niento: | 15/04/2023 | | | | |
| Actividades Programadas | % de avance | Evidencias analizadas por la O.C.I. | | | |
| Sistematización del trámite: La solicitud se debe realizar directamente en el portal de trámites de la Alcaldía Municipal, desde este portal se permite adjuntar la documentación luego se activa la solicitud del trámite; esta solicitud llega a la bandeja de correo electrónico de la persona encargada de revisar, la cual confirma la solicitud y da vía libre para que el ciudadano pueda culminar el trámite con éxito. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023 | | | |
| | 2023 ón: 15 de mayo de 2023 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITE: Seguimiento 1 Oficina de Coniento: Actividades Programadas Sistematización del trámite: La solicitud se debe realizar directamente en el portal de trámites de la Alcaldía Municipal, desde este portal se permite adjuntar la documentación luego se activa la solicitud del trámite; esta solicitud llega a la bandeja de correo electrónico de la persona encargada de revisar, la cual confirma la solicitud y da | RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Seguimiento 1 Oficina de Control Interniento: Actividades Programadas % de avance Sistematización del trámite: La solicitud se debe realizar directamente en el portal de trámites de la Alcaldía Municipal, desde este portal se permite adjuntar la documentación luego se activa la solicitud del trámite; esta solicitud llega a la bandeja de correo electrónico de la persona encargada de revisar, la cual confirma la solicitud y da | | | |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| 65466/Radicació n de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda | Sistematización del trámite: La solicitud se debe realizar directamente en el portal de trámites de la Alcaldía Municipal, desde este portal se permite adjuntar la documentación luego se activa la solicitud del trámite; esta solicitud llega a la bandeja de correo electrónico de la persona encargada de revisar, la cual confirma la solicitud y da vía libre para que el ciudadano pueda culminar el trámite con éxito. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023 |
|---|---|-----------|---|
| 26354/Certificad o de riesgo de predios | El ciudadano debe radicar una serie de documentación específica de manera presencial en la ventanilla de la Alcaldía Municipal de Cajicá o a través del correo de la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía: contacternospqrs@cajica.gov.co, con el cual inicia el proceso del trámite. A los 15 días hábiles después, el ciudadano puede acercarse nuevamente a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía para reclamarlo o se le envía respuesta desde correo: dora.palacios@cajica.gov.co | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023 |

Componente III. Rendición de Cuentas.

El objetivo de este componente es realizar un ejercicio de Rendición de cuentas de manera permanente, asegurando la transparencia de las actuaciones del ente territorial ante la ciudadanía y grupos de interés en general.

| SECO | SEGUI | MIENTO 1 OC | EATENGIÓN AL CIUDADANO |
|------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Entidad: | Alcaldía de Municipal de | Cajicá - Cund | inamarca |
| Vigencia: | 2023 | | mana del |
| Fecha Publicacio | ón: 15 de mayo de 2023 | Application of their | Augusta Salah |
| Componente: | RENDICIÓN DE CUENTA | S | |
| | Seguimiento 1 O | ficina de Cont | rol Interno |
| Fecha de seguin | niento: | ensig existings | 15/05/2023 |
| Subcomponente | Actividades Programadas | % de avance | Evidencias analizadas por la O.C.I. |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|------------------------------------|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 16/AGO/2022 |

| Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible. | 1.1 1.1 1.2 | Elaborar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas definido en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para definir las estrategias de rendición de cuentas para la vigencia. | all astimate and all astimate and astimate astimate and astimate as | No se evidencia la realización de la actividad "Elaborar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas definido en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para definir las estrategias de rendición de cuentas para la vigencia". En los Avances primer seguimiento se registró "Realizar el auto diagnóstico de la audiencia de rendición de cuentas en el mes de mayo, de acuerdo a lo establecido en la acción de mejora GES-AC-001-2023 definida por la Dirección de Planeación Estratégica", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC. Ahora bien, se recomienda a la Dirección de Planeación Estratégica verificar que el procedimiento y los responsables de la Actividad en este componente sean los mismos, ya que en el procedimiento se señala que es Planeación Estratégica la responsable y en este componente es la Oficina de Prensa, no obstante, se la Dirección de planeación estratégica es la que establece la acción de mejora. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
|--|-------------------|---|--|--|
| Tisment so arkus at cade lancerest | 1.2 | Publicar el informe de gestión de la vigencia anterior en la página web. | 100% Cumple | Se validó en el sitio web www.cajica.gov.co enlace https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Informe/INFORME%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202022.pdf Informe de Gestión de la vigencia 2022. |
| | 1.3 | Publicar en la página web oficial en la sección de noticias, notas de prensa sobre la gestión realizada y los resultados alcanzados. | 33% | Se evidencia la publicación de noticias y notas de prensa en el sitio web www cajica gov.co, de manera permanente. |
| C si yaq seamiler | 2.1 | Generar espacios para promover la participación y dialogo en doble vía con los ciudadanos del Municipio. | 33% | Se verificó la divulgación por parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones a través de redes sociales. |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|------------------------------------|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 16/AGO/2022 |

| Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con | actions | Identificar los temas de interés de las partes interesadas para la audiencia de rendición de rendición de cuentas. | No Cumple | No se evidencia la realización de la actividad "Identificar los temas de interés de las partes interesadas para la audiencia de rendición de rendición de cuentas". En los Avances primer seguimiento se registró "aplicación de encuesta", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC, ya que no se identificaron los temas prioritarios para la rendición de cuentas, y las dos preguntas de la encuesta no dan la respuesta a la actividad programada, ni lleva a establecer una priorización de temas. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
|--|---------|--|----------------|--|
| la ciudadanía y sus organizacione s. | 2.3 | Desarrollar la audiencia pública para dar a conocer los avances de la gestión de la vigencia 2022. | 100% Cumple | |
| e a ponebebasci rasenobii oo asa daye y oo nee iii | 2.4 | Desarrollar la rendición de cuentas dela vigencia para todas las partes interesadas en especial para niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los requisitos aplicables. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para noviembre de 2023 |
| Subcomponente 3. | 3.1 | Aplicar la encuesta de evaluación y retroalimentación de audiencia pública. | 50% Cumple | Se aplicó encuesta de rendición de cuentas, sin embargo, por la baja participación, se estableció acciones de mejora. |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| Evaluación y retroalimentaci ón a la gestión institucional | | Elaborar el informe de resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas. | No Cumple | No se evidencia la realización de la actividad "Elaborar el informe de resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas" En los Avances primer seguimiento se registró "Dado que en el evento de rendición de cuentas no se aplicó el formato de evaluación definido en el sistema de gestión de calidad, la información recopilada desafortunadamente no es suficiente para elaborar un informe por lo cual se está llevando a cabo lo establecido en la acción de mejora GES-AS-001-2023 definida por la dirección de planeación estratégica", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
|--|-----|--|------------|---|
| | 3.3 | Desarrollar actividades de auditoria al ejercicio de rendición de cuenta. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023. |
| State of Globe (State) (State) (State) (State) (State) (State) | 3.4 | Elaborar el plan de mejoramiento de acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno. | 8 150 6161 | La ejecución de esta actividad está programada para diciembre de 2023. |

Componente IV. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

| Entidad: | Alcaldía de Municipal de Ca | jicá - Cundir | namarca | | |
|--------------------|--|---------------|--|--|--|
| Vigencia: | 2023 | esiduq ele | nations I am I a | | |
| Fecha Publicación: | 15 de mayo de 2023 | | | | |
| Componente: | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | |
| | Seguimiento 1 Oficina | de Control I | NYAPPA | | |
| | Seguimento i Onchia | de donada | (iterijo | | |
| Fecha de seguimie | | | 15/05/2023 | | |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| ablaeusae na Stabulo ta w otta la me acatao is asa seos | 1.1 | Ejecutar actividades orientadas a fortalecer la cultura de servicio de los servidores públicos de la entidad | 33% Cumple | Se evidencian actividades orientadas a fortalecer la cultura de servicio a través de la inducción y reinducción a servidores públicos, mensajes a través de correo electrónico. |
|--|------------|--|----------------|---|
| Subcomponente 1. | 1.2 May | Generar Informe de gestión de peticiones publicado en página web. | 33% Cumple | Se visualizan en el sitio web www.cajica.gov.co los informes de gestión de peticiones. Enlace https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/# |
| Planeación estratégica del servicio al ciudadano | 1.3 | Revisión y/o ajuste de las herramientas que apoyan la gestión de los canales de servicio al ciudadano | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada (semestral). |
| ne seliciem co do seliciem es dicionale est didine i anno este tigni est | 1.4 | Divulgar Política de Trato Digno al Ciudadano y demás información documentada del proceso de Atención al Ciudadano | 33% Cumple | Se visualiza en el sitio web www.cajica gov.co carta de trato digno al usuario de la Alcaldía de Cajicá en el siguiente enlace: https://www.cajica.gov.co/docdow n/archi/2023/Carta/CARTA%20D EL%20TRATO%20DIGNO%20AL %20USUARIO%202023.pdf |
| Subcomponente 2. | 2.1 | Incluir en el PIC temáticas relacionadas con servicio al ciudadano, capacitación o formación en lenguaje claro teniendo en cuenta el curso del DNP frente al tema de lenguaje claro. | 100% Cumple | Se valida en el PIC temáticas relacionadas con el servicio al ciudadano. https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Plan/PLAN%20DE%20CAPACITACION%202023.pdf |
| Fortalecimiento del talento humano al | 2.2 | Garantizar en las jornadas de inducción y reinducción temas sobre lenguaje claro, atención al ciudadano | 50% Cumple | Se valida en la jornada de inducción y reinducción incluyendo temas sobre la atención al ciudadano |
| servicio del ciudadano | 2.3 | Dar a conocer a los funcionarios y contratistas la percepción y calificación de los usuarios atendidos en cada una de las secretarias e incentivar para mejorar la prestación de servicio. | 33% Cumple | La apreciación de la calificación de los usuarios se da a conocer a los funcionarios y contratistas a través de los informes publicados en el sitio web https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/ |
| Subcomponente 3. | 3.1 | Fortalecer el canal de atención virtual de la Alcaldía, incorporando lineamientos de la Resolución 1519 de 2020. | 33% Cumple | Seguimientos constantes a los diferentes canales de atención. https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/# |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--------------------------------|------------------------|
| COPMATO | VERSIÓN: 01 |

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO VERSIÓN: 01 FECHA: 16/AGO/2022

| Gestión de relacionamiento con los ciudadanos | 3.2 | Aplicar encuestas de satisfacción a los ciudadanos y generar informe sobre la atención prestada | 33% Cumple | Se validan encuestas de satisfacción al ciudadano publicadas en el sitio web www.cajica.gov.co en el enlace: https://cajica.gov.co/informes-arencion-al-ciudadano/# |
|--|-----|---|---------------|--|
| de dels schweren | 3.3 | Realizar llamadas de seguimiento a los usuarios de acuerdo a la percepción del servicio. | 33% Cumple | Se validan encuestas de satisfacción al ciudadano publicadas en el sitio web www.cajica.gov.co en el enlace: https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/# |
| signiente enlace. signiente enlace. signiente enlace. signiente enlace. signiente enlace. signiente enlace. | 4.1 | Realizar mejoras a las instalaciones físicas de las ventanillas de atención. | 33% Cumple | Se validaron mejoras en las instalaciones físicas de la ventanilla de atención al ciudadano tales como: cambio del cableado de internet, instalaciones canaletas. Se cambió el móvil para la atención al ciudadano. |
| Subcomponente 4. | 4.2 | Solicitar y actualizar el portafolio a cada Secretaria y su respectiva divulgación del Portafolio de Servicios, como mecanismo de conservación de memoria institucional de la información de los servicios. | 33% Cumple | Se evidencian ajustes al Portafolio de acuerdo a las modificaciones de cada oficina en el sitio web www.cajica.gov.co en el enlace https://cajica.gov.co/portafolio-alcaldia-municipal-de-cajica/. De acuerdo a las solicitudes realizada por la Dirección de Atención al Ciudadano. |
| Conocimiento al servicio al ciudadano | 4.3 | Realizar seguimiento a los canales de información y atención al ciudadano y tomar acciones de mejora. | 33% Cumple | Se verifica el seguimiento a los canales de información y atención al ciudadano. |
| acegoridas esente successos esente successos esente successos esente successos esente | 4.4 | Solicitar actualizar la caracterización de usuarios de la Alcaldía para el desarrollo de cada una de las actividades institucionales. | 50% Cumple | Se validan las reiteraciones a Sysman de ajustar el software de PQRS para la caracterización de usuarios de la Alcaldía. |
| Subcomponente 5. | 5.1 | Diseñar e implementar método de ciudadano incógnito en el canal telefónico | 33% Cumple | Se verificó la realización de las llamadas con el método de ciudadano incógnito (registro fotográfico mensaje de whatsapp) |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana | 5.2 | Definir e implementar acciones de mejora de acuerdo a las observaciones y recomendaciones del informe de auditoría. | 33% Cumple | No se han dejado acciones de mejora o hallazgos. |
|---|-----|---|---------------|--|
| | 5.3 | Definir e implementar acciones de mejora de acuerdo a la medición de satisfacción de los ciudadanos. | 33% Cumple | No se han dejado acciones de mejora o hallazgos. |

Componente V. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Este componente requiere de un alto compromiso por parte de la Alta Dirección, en cuanto a la implementación de la Ley 1712 de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados.

| Entidad: | A | lcaldía de Municipal de Ca | jicá – Cund | inamarca |
|--|-------|--|---------------|---|
| Vigencia: | 2 | 022 | | pshile? |
| Fecha Publicació | n: 1 | 5 de mayo de 2023 | | |
| Componente: | n | MECANISMOS DE TRANSP | ARENCIA Y | ACCESO DE LA INFORMACIÓN |
| | | Seguimiento 1 Oficina | a de Contro | l Interno |
| Fecha de seguim | iento | o: | | 15/05/2023 |
| Subcomponente A | | tividades Programadas | % de avance | Evidencias analizadas por la O.C.I. |
| several period in other several period in the control of the contr | 1.1 | Mantener actualizado el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública" en la Página Web de la Alcaldía de Cajicá, con la información mínima requerida por la ley 1712. | 33% Cumple | Se verificó en el sitio web, botó transparencia y acceso a la información conforme le establecido en la ley de transparencia _www.cajica.gov.cen el enlace https://cajica.gov.co/transparencia y-acceso-a-la-informacion-publicar |
| | 1.2 | Publicar en la página web de la Alcaldía los planes institucionales estratégicos en los términos establecidos por el Decreto 612 de 2018. | 33% Cumple | Se verificó el cumplimiento de est actividad, que fue publicada en lo términos del Decreto 612 de 2018 En el siguiente enlace https://cajica.gov.co/nuestrosplanes/# |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|------------------------------------|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 16/AGO/2022 |

| Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia | | de 33% No ca las S3% No ca y Cumple majora del - | | No se evidencia la realización de la actividad "Actualizar información, publicar y socializar nuevos datos abiertos que generen valor a la gestión y el desempeño institucional." |
|---|-------|---|---------------|--|
| Activa | el el | Actualizar información, publicar y socializar nuevos datos abiertos que generen valor a la gestión y el desempeño institucional. | | En los Avances primer seguimiento se registró "Se realiza revisión de las bases datos cargadas en la vigencia anterior con el fin de viabilizar la actualización de las mismas y/o de nuevas bases de datos", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
| | 1.4 | Desarrollar Comité Institucional de Gestión y Desempeño y presentar la información del Sistema de Gestión de Calidad. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada junio de 2023. |
| 53 300 sebestisns pot 10.01 | 1.5 | Sensibilizar sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana. | 33% Cumple | Se verificó la sensibilización de la Ley 1712 a los funcionarios de la alcaldía, y usuarios de la página en el enlace www.cajica.gov.co |
| Subcomponente 2. | 2.1 | Atender y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas durante la vigencia 2023. | 33% Cumple | Se ha realizado informe mensual y semestral publicado en el enlace www.cajica.gov.co y se puede visualizar en el link https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/# |
| de Transparencia Pasiva | 2.2 | Establecer y promover canal de atención virtual o telefónica para recibir denuncias de corrupción. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada junio y diciembre de 2023. |
| Subcomponente 3. | 3.1 | Actualizar, socializar y publicar el inventario de activos de información, junto al esquema de publicación y el índice de información clasificada y reservada. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada junio y diciembre de 2023. |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|---|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información | 3.2 | Hacer seguimiento a los instrumentos archivísticos que componen la Ley de Archivo | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada diciembre de 2023. |
|--|-----|---|---------------|--|
| Subcomponente 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad | 4.1 | Revisar y/o ajustar los lineamientos de accesibilidad de población en condición de vulnerabilidad. | 33% Cumple | Se validó el cumplimiento de esta actividad en el sitio web https://cajica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-ia-informacion-publica/ |
| Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la | 5.1 | Implementar el plan de mejoramiento del Índice de Información y Acceso a la Información, ITA | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada diciembre de 2023. |
| Información Pública | 5.2 | Reporte visitas realizadas en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá. | 33% Cumple | Se verificó en el pie de página del sitio Web www.cajica.gov.co contador de visitas |

Componente VI. Iniciativas adicionales.

Hace referencia a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

| Entidad: | A | caldía de Municipal de C | Cajicá – Cund | dinamarca |
|------------------|------|---|----------------|--|
| Vigencia: | 2 | 022 | | , soliduo (|
| Fecha Publicació | n: 1 | 5 de mayo de 2023 | oilmea reen | 640146 |
| Componente: | II. | VICIATIVAS ADICIONALE | S | 901 |
| | | Seguimiento 1 Ofici | na de Contro | il Interno |
| Fecha de seguimi | ento | | | 15/05/2023 |
| Subcomponente | Acti | vidades Programadas | % de avance | Evidencias analizadas por la O.C.I. |
| | 1.1 | Difundir y fortalecer la cultura en torno al Código de Integridad | 100% cumple | Se actualizó el Código d Integridad, se difundió a través d inducción y reinducción. |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| de exe adimidad e 2020 e complemento de 2020 e complemento de comp | 1.2 | Definir instrumentos de medición y/o seguimiento de apropiación de los valores definidos en el código de Integridad. | No cumple | Se procedió a realizar la verificación de las evidencias reportadas y se confrontaron con la encuesta y esta fue realizada en el cuatrimestre anterior (diciembre 10 de 2022), como se puede corroborar en el grupo de WhatsApp). Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
|--|-----|--|----------------|--|
| Subcomponente 1. Fomentar apropiación y prácticas de integridad y prevención del conflicto de interés. | 1.3 | Establecer y suscribir compromiso por parte de los servidores públicos y contratistas que ingresan por primera vez a la entidad la Declaración de Transparencia, Integridad y Conflicto de Interés definida por la Alcaldía Municipal de Cajicá. | No cumple | No se puedo evidenciar el soporte documental de esta actividad, por cuanto no se allegaron evidencias. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
| | 1.4 | Elaboración de Plan de Capacitación Institucional con temas relacionados con la cultura de | 100% Cumple | Se evidencia en el sitio web www.cajica.gov.co. Plan institucional de capacitación vigencia 2023, con temas relacionados con la cultura de principios de función pública, código disciplinario, código de Integridad, conflicto de interés y estrategias para la lucha de la corrupción. https://www.cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Resolucion/RESOLUCION%20No.%20042%20DE%202023-%20PLAN%20DE%20CAPACITACION.pdf https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Pian/PLAN%20DE%20CAPACITACION.%202023.pdf |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 | |
|--|------------------------|--|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 | |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 | |

| de Gescon Porteira se propriera de mandanades de mandanades de manda de man | 1.5 | Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. | No cumple | No se evidencia la realización de la actividad "Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020." En los Avances primer seguimiento se registró "se reprograma para el tercer trimestre", sin embargo, no se dio cumplimiento a la actividad programada en el PAAC. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
|--|-----|--|-----------------------|---|
| | 1.6 | Establecer y divulgar el procedimiento interno y formatos para los servidores públicos sobre el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con la Ley 2013 de 2019. | Posterior moinibaeri | La ejecución de esta actividad está programada mayo de 2023. |
| | 1.7 | Capacitación para prevención de faltas disciplinarias en que pueda incurrir un servidor público. | Posterior | La ejecución de esta actividad está programada junio y diciembre de 2023. |
| ronograma Pian acompción y de reión al Ciudadan aganda 2023 | 1.8 | Divulgar circular de prevención para los servidores públicos referentes a las quejas o proceso que evidencie la Oficina de Control Disciplinario Interno. | No cumple | Se validó con los correos electrónicos enviados y la Circular fue remitida el 09/05/2023, es decir, después de la fecha de corte de este seguimiento del cuatrimestre, así mismo indicar que la misma no fue remitida a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal, ni al Jefe de Control Interno. Estado: No cumple (sin |
| | 1.9 | la información de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, de acuerdo a formato establecido y publicado en la página | 33% cumple | avance) 0% de 100% |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 | |
|------------------------------------|------------------------|--|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 | |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: 16/AGO/2022 | |

| ab satalasiaco de sat | Realizar seguimiento a las capacitaciones Incluidas en el Plan de Capacitación Institucional con temas relacionados con la cultura de principios de función pública, código disciplinario, código de Integridad, conflicto de interés y estrategias para la lucha de la corrupción | ido por Pública para plimiento a la | estos temas en este cuatrimestre. Estado: No cumple (sin avance) 0% de 100% |
|--|--|---|--|
|--|--|---|--|

OBSERVACIONES:

| No. OBS | DESCRIPCION DE LA OBSERVACION | EVIDENCIA |
|------------|---|---|
| | Condición: Se evidenció incumplimiento del cronograma establecido para los siguientes Componentes: | aı |
| | -Componente III, Rendición de Cuentas, a la fecha de corte se encontraron 3 actividades que no cumple con lo propuesto en el cronograma. Las tres actividades identificadas con los numerales 1.1, 2.2, 3.2, no cumplen (sin avance) equivalente al 0%. | |
| | -Componente V. Mecanismo para la transparencia y acceso a la información a la fecha de corte se encuentra vencida 1 actividad. La actividad 1.3, no cumplen (sin avance) equivalente al 0%. | Cronograma Plan |
| | -Componente VI. Iniciativas adicionales a la fecha de corte se encuentran 4 actividades (1.2, 1.5, 1.8, 1.10), que no cumple con lo propuesto en el cronograma, es decir, sin avance. | Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023 |
| 1 | La actividad 1.3, no se evidenció el soporte documentos de la actividad | |
| | Criterio: Cronograma propuesto para la implementación de actividades de los Componentes donde las actividades debieron realizarse en el primer cuatrimestre del año 2023, es decir, entre los meses de enero hasta abril y estar ejecutadas al 100%. | |
| | Causa: Debilidad en los controles del seguimiento a la implementación de las actividades de cada componente, por parte de los responsables designados. | |



| GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA | CÓDIGO: GEM- FM-022 |
|--|------------------------|
| FORMATO | VERSIÓN: 01 |
| INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA: 16/AGO/2022 |

| Efectos: El incumplimiento de conformidad con lo |
|---|
| señalado en el Art. 81 Ley 1474 de 2011, constituye |
| falta disciplinaria grave. |

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue elaborado de acuerdo a los lineamientos definidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V.2 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está conformado por cinco (5) componentes una (1) iniciativas adicionales, con 63 acciones.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los quince (15) días del mes mayo año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:

OMAR BIOVANNI SANCHEZ NOVA

Jefe Oficina de Control Interno

LUZ DARY CARDOZO

Profesional Universitario O.C.I

Proyectó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitario (Revisó/Aprobó Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

0